



El Ministerio de Salud Pública otorga el reconocimiento a:

*Bar Institucional "Quitumbe"*

Por haber cumplido con la **Categoría III** de criterios de promoción de la salud en atención y entrega de información a los clientes sobre alimentación sana y equilibrada, fomentando la práctica de hábitos saludables.

Quito, junio 2019

A handwritten signature in blue ink, reading 'Dra Verónica Espinosa'.

Verónica Espinosa  
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA





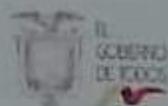
El Ministerio de Salud Pública otorga el reconocimiento a:

## *Bar estudiantil "Doña Anita"*

Por haber cumplido con la **Categoría II** de criterios de promoción de la salud en atención y entrega de información a los clientes sobre alimentación sana y equilibrada, fomentando la práctica de hábitos saludables.

Septiembre, 2019

Dr. Patricio Gavilanes Ron  
Coordinador Zonal 9 - Salud



Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2020-0007-M

Quito, D.M., 10 de enero de 2020

**PARA:** Sr. Dr. Enrique Jose Bucheli Figueroa  
**Director de Gestión del Subsistema de Salud**

**ASUNTO:** Informe de evaluación de las 5 Estrategias de Atención de Salud implementadas en las UMS

De mi consideración:

A través del presente, adjunto la evaluación de las cinco estrategias de Atención de Salud desarrolladas por las UMS, para dar respuesta progresiva a las necesidades de salud de la población de responsabilidad municipal, mediante acciones alineadas a la normativa y protocolos dispuestos por la Autoridad Sanitaria Nacional. La información estadística corresponde a los datos procesados del sistema RDACAA por la Unidad de Análisis de la Secretaría de Salud y datos cualitativos de las diferentes reuniones con los equipos involucrados

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. José Hernán Morales Enríquez  
**TÉCNICO**

Anexos:

- Monitoreo a las 5 estrategias ii PERIDODO.pdf
- INFORME EVALUACION DE 5 ESTRATEGIAS ATENCIÓN DE SALUD PERÍODO 2019 (fin 003).pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: José Hernán Morales Enríquez	jhme	SS-DMGSS	2020-01-07	
Revisado por: José Hernán Morales Enríquez	jhme	SS-DMGSS	2020-01-10	
Revisado por: Enrique Jose Bucheli Figueroa	EJBF	SS-DMGSS	2020-01-10	
Revisado por: Iván Augusto Manzano Rivera	iamr	SS-DMGSS	2020-01-10	
Aprobado por: José Hernán Morales Enríquez	jhme	SS-DMGSS	2020-01-10	

**Memorando Nro. GADDMQ-SS-DMGSS-2020-0007-M**

**Quito, D.M., 10 de enero de 2020**

## INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS CINCO ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN

### INTEGRAL DE SALUD A LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL PERÍODO 2019

#### 1. Antecedentes

La Dirección Metropolitana de Gestión del Subsistema de Salud estableció el componente de 5 estrategias de atención de salud, las mismas que se sustentan en el desarrollo y aplicación de varios programas desarrollados a poblaciones de responsabilidad municipal.

El monitoreo de las mismas consiste en dar un seguimiento constante del desempeño de los servicios y las estrategias mediante la recopilación periódica y continuada de informaciones relativas a los insumos, los procesos y los resultados a partir de directrices sobre políticas, sistemas de registro, notificación y vigilancia periódicos.

Durante este año no fue posible aplicar las encuestas de satisfacción a pacientes. Se realizaron visitas y aplicación de instrumentos de evaluación de calidad centrados en variables relacionadas a insumos, procesos y resultados. Esta información permitió determinar en qué medida una estrategia o programa está alcanzando los objetivos fijados para una actividad determinada. Y de igual manera permite establecer un mejoramiento continuo a través de la aplicación y especificación de problemas para incluirlos en propuesta de mejora.

La evaluación consiste en valorar puntualmente los resultados atribuibles a actividades de las estrategias; en la evaluación se utilizan los datos obtenidos mediante el monitoreo y a menudo indicadores que no se obtienen a través de los sistemas de información habituales. La evaluación permite examinar las causas que han impedido obtener los resultados previstos en los plazos establecidos e introducir cualquier corrección necesaria en mitad del proceso.

#### 2. Objetivos

##### General

- Lograr que la DM de Gestión del Subsistema de Salud genere información útil y oportuna para el análisis y la toma de decisiones sobre las modificaciones que se deben realizar en las estrategias de atención de salud para el buen desempeño de la gestión de la Red Metropolitana de Salud.

##### Específicos

1. Proveer a las Unidades Metropolitanas de Salud los instrumentos y procedimientos que permitan alinear los procesos de planificación, monitoreo y evaluación de las estrategias de atención de salud priorizadas para el año 2019.
2. Monitorear las acciones realizadas en las estrategias de atención de salud, la detección de problemas en su implementación y la aplicación de medidas correctivas.

3. Generar una cultura de evaluación, que permita informar sobre los resultados alcanzados en las estrategias de atención de salud que se realizan.
4. Facilitar la elaboración de informes técnicos de la gestión de las Unidades Metropolitanas de Salud, orientados a la toma de decisiones para mejorar las estrategias de atención de salud en la Red Metropolitana.

### **3. Estrategias a monitorear y evaluar**

La Dirección de Gestión del Subsistema de Salud dentro de su plan operativo anual del año 2019, priorizó como una meta del proyecto de Gestión de la calidad del servicio de las Unidades Metropolitanas de Salud, el evaluar el cumplimiento de las cinco estrategias de atención a grupos de responsabilidad municipal en la Red Metropolitana de Salud.

- a. Atención salud escolar
- b. Atención a comerciantes autónomos y de mercados
- c. Atención a personas mayores
- d. Atención a pacientes con riesgo Cardio-metabólico
- e. Atención a menores de 5 años – CEMEIS

#### **A. ATENCION EN SALUD ESCOLAR**

El propósito de esta propuesta está enfocado en brindar una atención de salud integral a la población estudiantil de responsabilidad municipal, considerando a la prevención y promoción de la salud como los ejes principales, los que contribuirán al óptimo desarrollo de estos grupos y la intervención en la curación de enfermedades de los principales problemas que afecten el rendimiento escolar y bienestar integral del alumno.

##### **Objetivos**

- Desarrollar acciones de prevención de salud a la población de las Unidades Educativas Municipales en el ámbito médico y odontológico, incluye a estudiantes que ingresan a institución y a los alumnos de: 1°, 2°, 8° y 10° grados de Educación General Básica; 1° grado de Bachillerato General Unificado y Ciclo Básico Acelerado.
- Realizar acciones Odontológicas de TOT a estudiantes de, 1°, 2°, 8° y 10° grados de Educación General Básica; 1° grado de Bachillerato General Unificado y Ciclo Básico Acelerado.

**TABLA N° 1**  
**EVALUACION - PROGRAMA SALUD ESCOLAR**

<b>EVALUACION GENERAL</b>	
<b>UNIDADES UBICADAS AL NORTE DMQ</b>	
<b>PROBLEMA</b>	<b>COMENTARIO</b>
1. No existe un Equipo Completo por Unidad Escolar: Los Médicos asignados a las Unidades Escolares rotan un día o dos a la semana entre las diferentes dependencias; en ocasiones su rotación termina realizándose un SOLO día a la semana. En el aspecto Odontológico todas las Unidades Educativas grandes tienen personal permanente	Equipo Operativo incompleto y rotaciones se dan en: Unidad Educativa: San Francisco de Guayllabamba, Espejo, Benalcázar, Calderón. Y las unidades educativas periféricas
2. Personal rotativo Ocasional no reciben la inducción para realizar el programa de salud escolar. El personal asignado a estas actividades desconoce de las actividades a ser desarrolladas, no se han revisado cronogramas de actividades y se cumplen con actividades solamente de morbilidad. Se desconocen los códigos para ingresar la información adecuada al sistema de información	No es posible revisar la información en Unidades Operativas de: San Francisco de Guayllabamba, Espejo, porque no hay inducción al personal en el manejo del sistema.
3. Actividades de Promoción: Es importante reforzar en el equipo de enfermeras que una de sus funciones es la Conformación del Comité de Salud Escolar y la Planificación en Promoción de la Salud a ejecutarse durante el año. Y cumplir el seguimiento de los pacientes de control Nutricional, con su fortaleza en Educación para la Salud	Para el caso de Unidad sin Profesional apoyar al personal de enfermería para conformación de Red de Atención de Salud con el MSP. I conformación del Comité de Salud Escolar que facilite la planificación en temas de Promoción.
4. Manejo de Información	Reforzar el manejo de archivos y manejo de información en Equipos de las Unidades Educativas.
<b>UNIDADES UBICADAS AL CENTRO DMQ</b>	
<b>PROBLEMA</b>	<b>COMENTARIO</b>
5. Estado de Salud Odontólogo, Unidad Educativa.	Es importante señalar el estado de salud del Odontólogo ubicado en la Unidad Educativa Sucre, con un Diagnóstico de Depresión – Ansiedad Severa, señalada por su colega Médico. Se sugiere Auditoria de funciones técnicas para establecer capacidad para cumplir sus actividades asignadas.
<b>UNIDADES UBICADAS AL SUR DMQ</b>	
<b>PROBLEMA</b>	<b>COMENTARIO</b>
6. No existe un Equipo Completo por tres Unidades Escolares	En las Unidades Educativas: Oswaldo Lombeida, Julio Moreno, Bicentenario, permanecen sin personal médico, ocasionalmente acude un médico por semana.
7. Distribución inequitativa de personal de enfermería en los Equipos de las Unidades Educativas	El personal de enfermería realiza actividades de Promoción de la Salud y Coordina con los Sub-centros de Salud aledaños para transferir casos de atención de salud.

8. Detección de Dependencias entre ellas alcoholismo	Se coordina con equipos de Psicología para intervención en Unidades Educativas del área Sur
9. Infraestructura deficiente en la Unidad Educativa Quitumbe, para renovar Permiso de Funcionamiento	Techos, pisos en mal estado, paredes de madera no lavables. Requiere intervención emergente en el 2020 en la Unidad Educativa Quitumbe.

**TABLA N° 1**  
**EVALUACION PROGRAMA SALUD ESCOLAR- 2018 - 2019**  
**REALIZACION ACTIVIDADES PREVENTIVAS MÉDICAS – ODONTOLÓGICAS**

AMBITO PREVENCIÓN	REALIZADO	META	COBERTURA ATENCIÓN
MEDICO	4589	5283	86,86
ODONTOLÓGICO	9453	5282	178,97
<b>TOTAL</b>	<b>14042</b>	<b>10565</b>	<b>132,91</b>

FUENTE: UNIDAD DE ANALISIS E INVESTIGACIÓN DE LA SALUD – RDACAA  
ELABORACION: DMGSS

**Meta Calculada en referencia de poblaciones de intervención planificadas por Equipos de Unidades Educativas Municipales**  
Procesamiento de acuerdo a fichas metodológicas establecidas para cada indicador

## **B. ATENCIÓN A COMERCIANTES AUTÓNOMOS Y DE MERCADOS**

Para el año 2019, se estableció ampliar la cobertura para la emisión del Certificado de Salud Ocupacional para comerciantes Autónomos y de Mercados del DMQ, así como de otros grupos organizados. Se establecieron reunión con la Agencia Distrital de Comercio para mejorar su participación y asistencia de los comerciantes. El programa está centrado en los siguientes objetivos

### Objetivos

#### General

- Desarrollar una atención integral en salud a manipuladores de alimentos de comercio autónomo y mercados, aplicando la normativa establecida por la autoridad sanitaria nacional.

#### Específicos

- Detectar personas con patologías y factores de riesgo que requieren atención e intervención oportuna.



- Fortalecer la prevención, control y vigilancia de enfermedades en poblaciones bajo responsabilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Promover el conocimiento para el desarrollo de estilos de vida saludables en este grupo poblacional
- Establecer alianzas interinstitucionales, intersectoriales y comunitarias para la ejecución de las intervenciones.

De los resultados obtenidos tabla N° 2; se establece una cobertura del 63% para entrega de Certificados de Salud en la población de Comerciantes de mercados y autónomos distribuidos para las Unidades Metropolitanas de Salud.

Para el año 2020, es importante tomar en consideración los aportes realizados por los equipos técnicos de las Unidades Metropolitanas de Salud, entre los que señalan:

- Mayor participación de la Agencia Distrital de Control para controlar la asistencia de comerciantes
- Reforzar el componente preventivo en la entrega del Certificado de Salud a través de la detección de otras patologías prevalentes por grupos etáreos.
- Apoyar la capacitación de los equipos operativos
- Apoyar la capacitación en el manejo de códigos establecidos para mercados y comercio autónomo en el sistema de información RDACAA.

**TABLA N° 2**  
**EVALUACION ANUAL - ENTREGA CERTIFICADOS DE SALUD POR UNIDADES METROPOLITANAS**  
**PROGRAMA ATENCION COMERCIANTES AUTONOMOS - MERCADOS**

PROGRAMADO				REALIZADOS			
UNIDADES	COMERCIANTES AUTONOMOS	COMERCIANTES MERCADOS	TOTAL	COMERCIANTES AUTONOMOS	COMERCIANTES MERCADOS	TOTAL	COBERTURAS
NORTE	637	373	1.010	347	48	395	39
CENTRO	1.065	733	1.798	687	693	1.380	77
SUR	724	253	977	221	402	623	64
TOTAL	2.426	1.359	3.785	1.255	1.143	2.398	63

Procesamiento de acuerdo a fichas metodológicas establecidas para cada indicador

FUENTE: UNIDAD DE ANALISIS – RDACAA  
ELABORACION: DMGSS

### C. ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, consecuente con su responsabilidad y competencias, pretende mejorar el disfrute pleno de los derechos humanos y de salud de las personas adultas mayores que habitan en el Distrito, desarrollando estrategias integrales de atención, que contemplen medidas socio educativas dirigidas a las personas adultas mayores y su familia, enfocadas en la promoción de autocuidado y cuidado en el medio en el que viven;

para disminuir riesgos y el incremento del deterioro físico en relación a enfermedades propias de su ciclo vital de envejecimiento. Facilitar un adecuado manejo de enfermedades prevalentes; garantizar un consumo apropiado de medicamentos, así como una buena nutrición e higiene; para esto desarrolla una efectiva articulación con instituciones públicas y privadas que conforman la Red Integral de Salud, con el propósito de implementar un plan de intervención para atención integral del adulto mayor en el Subsistema de Salud Municipal. El avance fue del 90% en relación a 10.000 personas adultas mayores atendidas como población meta.

**TABLA N° 3**  
**AVALUACION ANUAL - PROGRAMA ATENCION ADULTOS MAYORES**

UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD CENTRO			
FRECUENCIA ATENCION MEDICA	PREVENCION	MORBILIDAD	SUBTOTAL1
	480	1470	1950
FRECUENCIA ATENCION PSICOLÓGICA	PREVENCION	MORBILIDAD	SUBTOTAL2
	20	59	79
FRECUENCIA ATENCION ODONTOLOGIA	PREVENCION	MORBILIDAD	SUBTOTAL3
	346	165	511
<b>TOTAL</b>			<b>2540</b>

UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD NORTE			
FRECUENCIA ATENCION MEDICA	PREVENCION	MORBILIDAD	SUBTOTAL1
	1295	3600	4895
FRECUENCIA ATENCION PSICOLÓGICA	PREVENCION	MORBILIDAD	SUBTOTAL2
		72	72
FRECUENCIA ATENCION ODONTOLOGIA	PREVENCION	MORBILIDAD	SUBTOTAL3
	248	216	464
<b>TOTAL</b>			<b>5431</b>

UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD SUR			
FRECUENCIA ATENCION MEDICA	PREVENCION	MORBILIDAD	SUBTOTAL1
	246	550	796
FRECUENCIA ATENCION PSICOLÓGICA	PREVENCION	MORBILIDAD	SUBTOTAL2
	31	14	45
FRECUENCIA ATENCION ODONTOLOGIA	PREVENCION	MORBILIDAD	SUBTOTAL3
	171	44	215
<b>TOTAL</b>			<b>1056</b>

<b>TOTAL ATENCIONES ADULTO MAYOR 3 UMS: NORTE, CENTRO Y SUR</b>			<b>9027</b>
---	--	--	-------------

Procesamiento de acuerdo a fichas metodológicas establecidas para cada indicador

FUENTE: UNIDAD DE ANALISIS – RDACAA  
ELABORACION: DMGSS

La Unidad de Salud Norte mantiene un 60% de cobertura de adultos mayores, a continuación la Unidad de Salud Centro con el 28% y la Unidad de Salud Sur con un 12 % de participación, el programa está en fase de crecimiento en dos unidades.

**TABLA N° 4**  
**PARTICIPACION UNIDADES - PROGRAMA ATENCION ADULTOS MAYORES**

UNIDADES	ATENCIONES	% PARTICIPACION
UMSC	2540	28
UMSN	5431	60
UMSS	1056	12
<b>TOTAL</b>	<b>9027</b>	<b>100</b>

FUENTE: UNIDAD DE ANALISIS – RDACAA  
ELABORACION: DMGSS

**D. ATENCIÓN A MENORES DE 5 AÑOS – CEMEIS**

El indicador establecido en la estrategia de Atención a menores de 5 años de los Cemeis y Guagua Quinde, corresponden a la Frecuencia de niños y niñas menores de 5 años de los CEMEIs y Guaguas Quindes que fueron intervenidos con actividades de prevención en salud en el ámbito médico y odontológico y corresponden a las poblaciones ubicadas en correspondencia a las UMS: Norte, Centro y Sur. La Unidad de Salud Centro en el ámbito médico cumplió con una cobertura del 75.2% y en el ámbito odontológico su cobertura fue del 68%.

La Unidad de Salud Norte, no alcanzó a cubrir un CEMEI y avanzó a una cobertura del 39.8% en el ámbito médico; en razón de la falta de personal, el mismo que tuvo que rotar desde las Unidades Educativas a estos Centros. En el ámbito Odontológico igualmente se observa una distribución desigual de la atención El Cemei La Bota y Cotocollao no fueron intervenidos, en otros como Carapungo y Carolina tuvieron un incremento en atenciones. En la Unidad de Salud Sur, en la parte médica el avance de atenciones preventivas fue del 26.79%, de reunión mantenida con el coordinador de Pediatría, informa que no ingresaron la información al Sistema RDACAA, solo lo ingresaron al SAP, lo que se revelan en su baja atención. En el ámbito odontológico se avanzó al proceso de diagnóstico quedando pendiente la profilaxis y aplicación de sellantes.

**TABLA N° 5**  
**COBERTURA MÉDICA Y ODONTOLÓGICA EN CEMEIS**

UNIDADES	MEDICO			ODONTOLOGICO		
	PROGRAMADOS	CUMPLIDOS	% AVANCE	PROGRAMADOS	CUMPLIDOS	% AVANCE
<b>UMSC</b>	718	540	75,21	718	492	68,52
<b>UMSN</b>	565	225	39,82	565	596	105,49
<b>UMSS</b>	642	172	26,79	642	453	70,56

Procesamiento de acuerdo a fichas metodológicas establecidas para cada indicador

FUENTE: UNIDAD DE ANALISIS – RDACAA  
ELABORACION: DMGSS

La población Meta para desarrollar actividades preventivas en el ámbito médico y odontológico corresponde a los niños inscritos en los respectivos CEMEIS de referencia para las Unidades Metropolitanas Norte, Centro y Sur.

## **E. ATENCIÓN A PACIENTES CON RIESGO CARDIO-METABÓLICO**

El indicador de la estrategia Atención a pacientes con Riesgo Cardio Metabólico, que textualmente registra Porcentaje de cumplimiento de atención a usuarios con Riesgo Cardio Metabólico, se realizó el monitoreo a las tres Unidades de Riesgo Cardio Metabólico (URCM) y se registró el cumplimiento de acuerdo al nivel de implementación de los seis componentes del modelo de atención implementado

### **CLINICA DE ATENCION DE RIESGO CARDIO METABOLICO**

<b>UNIDAD DE RIESGO CARDIOMETABOLICO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
NORTE	39,8
CENTRO	52,8
SUR	38,7

FUENTE: INFORME - DRA. KATTY BUSTAMANTE  
ELABORACION: DMGSS

**ELABORADO POR: DR. HERNÁN MORALES (técnico DMGSS)**

**DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION DEL SUBSISTEMA DE SALUD**  
**EVALUACION CINCO ESTRATEGIAS NIVEL GESTOR**

Estrategia	Indicador	Avance	Frecuencia	Fuente de verificación	RECOMENDACIONES
<b>Atención Salud Escolar</b>	Cobertura de actividades de prevención en salud en el ámbito médico y odontológico en estudiantes de 1.º, 2.º, 8.º y 10.º grados de Educación General Básica; 1.º grado de Bachillerato General Unificado; y, Ciclo Básico Acelerado de Unidades Educativas Municipales.	<b>META: 10,565.</b> Actividades de Prevención en Salud PERIODO LECTIVO 2018-2019 CONSULTA MEDICINA: 4,589 CONSULTA ODONTOLOGIA: 9,453 TOTAL ATENCIONES PREVENTIVAS: 14. 402 <b>COBERTURA: 132%</b> <b>PERIODO: AÑO LECTIVO 2018-2019</b>	Año escolar	Sistema RDACAA Memorando SS- DMGSS-2019-45 Memorando SS-DGSS-2019-74 Oficio SS-DMGSS-2019-430 Oficio -SS-DMGSS-2019-647 Oficio SS- DMGSS-2019-383	Reforzar capacitación en equipos de atención de salud en el Sistema RDACAA para mejorar ingreso de información . Al momento faltan 3 profesionales médicos en Unidades Educativas para la UMSS.
<b>Atención a comerciantes</b>	Frecuencia de comerciantes de alimentos distribuidos en grupo de mercados y autónomos atendidos en las tres Unidades Metropolitanas de Salud, para entrega del Certificado Único de Salud	<b>META Mercados y Autónomos: 3,785.</b> Actividades de Entrega Certificado de Salud en Unidades Metropolitanas. <b>AVANCE:</b> 2,398 Comerciantes Mercados: 1,143 Comerciantes Autónomos: 1,255 <b>COBERTURA:</b> 63% <b>PERIODO:</b> enero 2019 a diciembre 2019	Anual	Sistema RDACAA Memorando SS- DMGSS-2019-45 Memorando SS-DGSS-2019-74 Oficio SS-DMGSS-2019-430 Oficio SS- DMGSS-2019-384	Agencia Distrital de Comercio debe reformar su Ordenanza 253 y Reglamento respectivo en el que se debe incluir la obligatoriedad de realizar obtención de Certificado de Salud para cComerciantes de Mercados.
<b>Atención a personas mayores</b>	Frecuencia de atención en personas mayores de 60 años en las tres Unidades Metropolitanas de Salud	<b>META: 10,000.</b> Adultos mayores atendidos en las tres Unidades Metropolitanas de Salud. <b>AVANCE:</b> 9,027. Atenciones realizadas a este grupo en las tres UMS <b>COBERTURA:</b> 90,27% <b>PERIODO:</b> enero a diciembre 2019	Anual	Sistema RDACAA Memorando SS- DMGSS-2019-45 Memorando SS-DGSS-2019-74 Oficio SS-DMGSS-2019-430 Oficio SS- DMGSS-2019-385	
<b>Atención a pacientes con riesgo cardio metabólico</b>	Porcentaje de cumplimiento de Lineamientos técnicos de atención a usuarios con riesgo cardiometabólico	Unidad de Salud Norte: 39,8% Unidad de Salud Centro: 52,8% Unidad de Salud Sur: 38,7% Datos de segundo semestre año 2.019	Semestral	Matriz de Planificación Adjunta.	Se realizarán el mes de Julio conforme a matriz de planificación adjunta
<b>Atención a menores de 5 años - CEMEIS</b>	Frecuencia de niños y niñas menores de 5 años de los CEMEIS y Guaguas Quinde que corresponden a las UMS: Norte, Centro y Sur con intervención de actividades de prevención en salud en el ámbito médico y odontológico	<b>META: 2114.</b> Atención a menores de 5 años en CEMEIS y Guaguas Quinde en el DMQ. <b>AVANCE:</b> Actividades Preventivas Medicina: 937 Actividades Preventivas Odontología: 1730 <b>COBERTURA MEDICINA:</b> 44,32% <b>COBERTURA ODONTOLOGIA:</b> 81,83 <b>PERIODO:</b> Escolar 2018-2019	Anual	Sistema RDACAA Memorando SS- DMGSS-2019-45 Memorando SS-DGSS-2019-74 Oficio SS-DMGSS-2019-430 Oficio -SS-DMGSS-2019-647 Oficio SS- DMGSS-2019-383	Conformar equipos integrales en las Unidades Metropolitanas de Salud que realicen actividades dos veces por año como establece la normativa

FUENTE: SISTEMA RDACAA - UNIDAD DE ANALISIS

ELABORACION: DR. Hernán Morales

PILAS  
CON LAS  
VITAMINAS

⚡  
ATENCIÓN  
LÍQUIDO ELÉCTRICO





